

## Llegaron, vieron, vencieron y desaparecieron; LA ESPANTADA DEL SINDICALISMO DE SALÓN

El resultado electoral no dejó lugar a dudas, una victoria aplastante del sindicato del funcionariado CSIF que se presentó por primera vez en Valladolid, solo en el **colegio A**, con una candidatura ajustada sin ninguna experiencia sindical y prácticamente nuevos en el taller y con una campaña de mínimos Aún así fueron los más votados. El resto de sindicatos que nos presentamos a esas mismas elecciones pudimos entender que el resultado obedeció a un voto de castigo, sea o no así, flaco favor nos y se hicieron votando a quienes dan la espantada antes de finalizado el primer año de ser elegidos.

La responsabilidad de quienes se presentaron ha quedado en entredicho, al igual que la organización sindical representada. También, dejando claro que sólo se presentaban para figurar y con un compromiso con los trabajadores nulo.

En este corto periodo de tiempo transcurrido desde las elecciones, han dejado patente su tremendo desconocimiento en el desarrollo de la labor sindical y de las problemáticas de los colectivos a los que dijeron representar; despachándose con comunicados vagos y generalistas para evitar el evidente desconocimiento, haciendo autobombo de los acuerdos firmados en la función pública, seguidismo del gobierno de turno con llamada a la calma social o paz social, pero sin propuestas concretas para el colectivo ferroviario.

Ahora el sindicato CSIF pretende apropiarse de las horas sindicales para su exclusivo beneficio, horas asignadas a un miembro del Comité Provincial de Empresa Renfe de Valladolid que ni tan siquiera asiste a las Bimestrales con la empresa, horas que el sindicato usa para quién sabe qué, en todo caso ajeno a la actividad del Comité, desconociendo el propio Comité a quién dirigirse para las comunicaciones y convocatorias del funcionamiento del mismo.

¿Quién y cómo va a defender los intereses del colectivo del Colegio A de Renfe del ámbito de Valladolid? ¿A quién y adónde se pueden dirigir quienes votaron a ese sindicato esperando que les representara y defendiera en sus intereses particulares y colectivos?



Ante este vacío, el resto de miembros del comité tienen que asumir una sobrecarga que no les corresponde por grado de representatividad, pues se eligieron 3 miembros en el Colegio A y no 2.

¿Y porqué ocurren estas cosas? No nos engañemos que ya somos grandecitos. Ocurre por depositar la confianza en lo primero que pasa por delante por el mero hecho de aparentar ser nuevo, y fruto de una acción irreflexiva que tendrá sus consecuencias durante cuatro años. De no ser así y la decisión hubiera sido otorgar un voto de castigo al resto de sindicatos que concurrieron a las urnas, estaríamos ante una figura dantesca, y que es la de dispararse uno mismo en el pie.

Los canales de comunicación siempre estuvieron y están abiertos, al menos en **CGT** y la búsqueda de soluciones es permanente, pero no existen fórmulas mágicas, aunque sí propuestas y cuya capacidad de hacerlas valer están en función del respaldo que tengan en las urnas con el resto de fuerzas y la capacidad de movilización necesaria si la negociación no diera los frutos esperados. No hay nada nuevo bajo el sol y quienes se arrojan de un avión sin paracaídas, con seguridad se estrellan.

Ahora ha surgido un problema que corresponde a la Representación Legal de los Trabajadores dar respuesta: bajo la excusa de velar por la seguridad empresarial, se fuerza una situación indeseable a quienes usan ordenadores para su trabajo habitual que puede llegar a vulnerar el derecho a la intimidad y posibles incumplimientos del deber de la empresa de elaborar criterios de utilización e informar de los mismos de forma fehaciente y a priori. ¿Qué tiene que decir el CSIF y su representante electo a esto? ¿Dónde pueden, trabajadores/as que se entiende representa, trasladar sus inquietudes y dudas?

Quienes sí asistimos a la Bimestral ya hemos elevado la queja a la empresa, aun así, animamos a quién se ha visto forzado a “aceptar” que curse un escrito a la empresa del que facilitamos modelo para hacerlo.

**Recordar esta espantada las próximas elecciones sindicales.**

**¡POR TUS DERECHOS, POR LOS DE TOD@S, AFÍLIATE A CGT!**



# CGT

☎ 166.287 91-506.62.87

[www.sff-cgt.org](http://www.sff-cgt.org) / e-mail: [sff-cgt@t.es](mailto:sff-cgt@t.es) / [en facebook](#) <https://telegram.me/sffcgt>



Sr/a. JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE \_\_\_\_\_ de RENFE

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de febrero de 2020

D./<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con nº de matrícula  
\_\_\_\_\_ Trabajador/a de \_\_\_\_\_ de RENFE.

Al iniciar la sesión en el ordenador de mi puesto de trabajo, ha aparecido una pantalla de “aviso” que no me dejaba avanzar si no pulsaba el botón “aceptar”.

Me he visto forzado/a a pulsar la opción “aceptar”, para poder comenzar con mi trabajo, sin conocer la regulación que se indicaba en la pantalla, pues el enlace que se indica en el aviso para conocer tal regulación no estaba habilitado, al igual que tampoco estaba la opción “cancelar” para poder continuar.

Además, viene explícita la aceptación de una responsabilidad que desconozco el alcance y las consecuencias que puede tener.

Por todo lo anterior, quiero dejar constancia que mi aceptación ha sido forzada, sin haber podido conocer la regulación que se menciona en la citada pantalla, por lo que **NO asumo ninguna responsabilidad derivada de tal aceptación.**

Fdo.